

## ACTA N° 52

Al cuarto día del mes de diciembre del año 2023, siendo las 12:00 horas, se reúne el Consejo Interno de la Unidad Ejecutora **IMAS**.

Se encuentran presentes: el Director Interino Guillermo Cortiñas; por los Investigadores: Victoria Paternostro, Gabriel Acosta Rodríguez, Jonathan Barmak, Gabriela Armentano; por los Becarios: Juan Piombo; por los CPA: Mónica Lucas.

Ausentes con aviso: Alicia Dickenstein, Guillermo Henry, Leandro Del Pezzo, Rocío Nores, Pablo Perrella y Agustín Barreto.

Siendo las 12:15 horas, se da inicio a la reunión. Los temas a tratar son:

- 1) Premio Ramanujan ICTP-IMU
- 2) Constitución de plazo fijo por el período de verano
- 3) Oficinas sin refrigeración/calefacción

1) Premio Ramanujan ICTP-IMU: se pone a consideración de los presentes la elección de candidatos al premio que otorgan el ICTP y la IMU a un/a investigador/a de un país en desarrollo que tenga menos de 45 años al 31 de diciembre del año del premio (2024) y que haya llevado a cabo investigaciones sobresalientes en condiciones difíciles en un país en desarrollo. Surgen dos propuestas: Daniel Galicer y Jonathan Barmak, ambos Investigadores Independientes. Teniendo en cuenta la presencia de J. Barmak como Consejero, se decide someter el tema a votación vía correo electrónico para definirlo.

2) Constitución de plazo fijo por el período de verano: G. Cortiñas pone a consideración del Consejo la posibilidad de depositar a plazo fijo por el período de verano (60 días) los fondos de proyectos PIP más los intereses obtenidos de los mismos a la fecha. El Consejo decide consultar previamente a los Investigadores Responsables de los proyectos si harán uso de fondos durante el período en cuestión, y se aprueba realizar el mencionado depósito a plazo fijo por el monto que quede disponible, por 60 días.

3) Oficinas sin refrigeración/calefacción: se informa al Consejo sobre las oficinas que aún no cuentan con equipos de aire acondicionado. Se enumeran los trabajos ya realizados, los que se encuentran en proceso de instalación, y las oficinas que no poseen equipo o poseen sólo frío. El Consejo decide iniciar los trámites para que desde Técnica verifiquen los espacios en cuestión e indiquen el tipo de equipo a adquirir para cada uno. Se aprueba la adquisición de dos (2) equipos de AA de 3500 fg –que es la potencia promedio para las dimensiones de las oficinas-. En virtud de la época, se aprueba la adquisición de cinco (5) ventiladores de pie. Se sugiere planificar la adquisición de estufas para la época invernal.

Siendo las 13:30 se da por finalizada la reunión.

  
Cortiñas

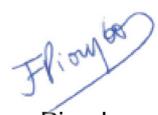
  
Acosta

  
Paternostro

  
Armentano

  
Barmak

  
Lucas

  
Piombo